



DIFERENCIA ENTRE “INCIDENCIA” Y “SEGUIMIENTO”

Aclaración para los Gestores de Salud

Ante las noticias que están apareciendo en prensa sobre los datos de la huelga de médicos, queremos aclarar a los gestores de Salud conceptos tan básicos como “incidencia” vs “seguimiento”.

Foto obtenida de Diario de Noticias digital



INCIDENCIA, es la repercusión de la huelga en la “producción”, consultas canceladas y quirófanos suspendidos. En huelgas médicas tiende a ser muy baja debido a los servicios mínimos que la Administración impone, en nuestro caso del 60%. ¿Es mucho?, ahora verás...

Si la designación de esos servicios mínimos es abusiva y en vez de aplicarla sobre el total de la actividad se aplica individualmente en cada una de las unidades, el efecto se multiplica.

Las unidades con 1 o 2 facultativos hacen un 100% de servicios mínimos, las de 3 un 66% y así sucesivamente. La cifra inicial del 60% se convierte en un 75-80% real.

Además si hay alguien de baja, de saliente de guardia o de vacaciones, no se le contabiliza a efectos de servicios mínimos.

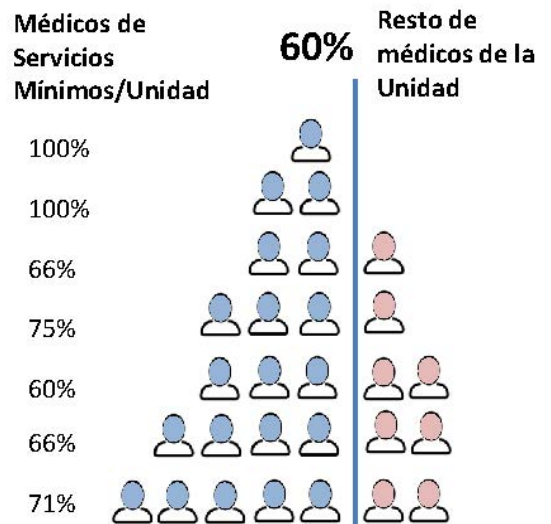


Foto obtenida de Diario de Noticias digital



SEGUIMIENTO es la adhesión de los médicos a la huelga. Es un derecho individual que se debe manifestar el mismo día de la huelga y que nadie, salvo el Sindicato Médico de Navarra, recoge con detenimiento.

A la hora de dar cifras..., ¿la Administración te ha preguntado si te has sumado o no a la huelga? ¡Pues no pueden hablar con rigor de cifras de seguimiento!

Independientemente de la situación del facultativo (activo, baja, vacaciones, servicios mínimos, saliente de guardia, MIR...) éste puede adherirse a la huelga y **debe formar parte de los datos de seguimiento**.

No quieren ni hablar. Nos han coaccionado. Intentan engañarnos y desanimarnos

Es el momento de unirse y mantenerse firmes:

¡ El jueves 14, nueva jornada de HUELGA !